



VISTO el Expediente N° 144311, la Resolución C.D. N° 333/2022 “Reglamento de Actividades Académicas Extracurriculares - AAE - para la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.”, la Resolución C.D. N° 481/2023 y la Nota de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando para su análisis y posterior aprobación, dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) presentadas a dicha Secretaría, por vía de la excepción a la “Primera Convocatoria” prevista para el año 2024; y

CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el Anexo II, punto 3, Resolución C.D. N° 333/2022, a partir del año 2023 rige la “Convocatoria de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas para la presentación de proyectos de AAE”.

Que a partir de la experiencia transitada durante el año 2023, en el que se abrieron los dos (2) llamados previstos por la normativa mencionada, surgió la propuesta de Secretaría Académica de ampliar el número de llamados de la Convocatoria, y se aprueba mediante Resolución C.D. N° 481/2023, que dicha Convocatoria a presentación de Actividades Académicas Extracurriculares para el año 2024 (Resolución CD N° 333/2022) se realice con cuatro (4) llamados, organizados de la siguiente manera:

1° llamado: 15/02/2024 al 22/03/2024.

2° llamado: 15/04/2024 al 22/05/2024.

3° llamado: 15/06/2024 al 25/07/2024.

4° llamado: 15/08/2024 al 22/09/2024.

Que se ha dado por finalizada la primera fecha de llamado a presentación de Proyectos de AAE - ello desde el 15 de febrero al 22 de marzo del año 2024, para actividades a desarrollarse (o iniciarse) en el período inmediato posterior.

Que finalizada la Primer Convocatoria, se han presentado dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) por vía de la excepcionalidad a la “Primer Convocatoria” prevista para el año 2024, organizada desde diferentes Departamentos de esta Unidad Académica.

Que los Proyectos de AAE cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo, o Ad Referéndum de éste, y de Secretaría Académica de esta Facultad, entre otros.

Que las Actividades Académicas Extracurriculares se rigen por la Resolución C.D. N° 333/2022.

Que se cuenta con Despacho de fecha 06 de mayo de 2024 de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiriendo: 1. Reconocer la AAE Tándem lingüístico. “Proyecto intercátedras en el marco de la internacionalización de las lenguas. Aprendiendo en “tándem” en espacio digital. Autonomía y colaboración para el desarrollo de la competencia comunicativa intercultural 2023”, realizada en el año 2023.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere aprobar la AAE Charla debate: “¿Qué modelo de universidad necesita nuestro país?”, a realizarse en el año 2024.



Que la implementación de las actividades de referencia no implicarán erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 14 de mayo de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer y Aprobar, respectivamente, la realización de las dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) presentadas ante Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, por vía de la excepcionalidad a la “Primer Convocatoria” prevista para el año 2024, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022 y Resolución C.D. N° 481/2023, procediendo a la designación de sus respectivos Docente/s Responsable/s – Coordinador/es, según se detalla para cada una de ellas, en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar como Profesores Extraordinarios Visitantes o Expertos Idóneos Visitantes, según corresponda, a los Profesionales/Señores que participarán de las Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas en el Artículo 1ero., y según se detalla para cada una de ellas, en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Señores Miembros de los Equipos de Trabajo de las Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas en el Artículo 1ero., según se detalla para cada una de ellas, en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de las Actividades aprobadas en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN CD N° 120/2024

SMP



ANEXO I

Resolución C.D. N° 120/2024

Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas por vía de la excepcionalidad a la Primer Convocatoria del año 2024

ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES						
Denominación de la AAE	Departamento o Área responsable	Docente/s Responsable/s	Designar Prof. Ext. Visitante/ Experto Idóneo Visitante:	Cumple con los requisitos	Solicita presupuesto	Período de realización
1. Tándem lingüístico. “Proyecto intercátedras en el marco de la internacionalización de las lenguas. Aprendiendo en “tándem” en espacio digital. Autonomía y colaboración para el desarrollo de la competencia comunicativa intercultural 2023.”	-Dpto. de Lenguas (5-59).	ELSTEIN, Silvia DNI: 13.090.727 BERTOLO, Silvia Cristina DNI: 20.283.588 CUCCO, Susana Isabel DNI: 20.570.596 IRUSTA, Cecilia Cristina DNI: 21.864.523 ARGÜELLO, María Lina DNI: 16.484.445	No.	Sí.	No.	Mayo y junio de 2023.



120

2. Charla debate: “¿Qué modelo de universidad necesita nuestro país?”.	-Dpto. de Filosofía (5-56); Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51), Dpto. de Trabajo Social (5-62), Dpto. de Ciencias de la Comunicación (5-50).	-Prof. Santiago POLOP DNI 30.029.662	No.	Sí.	No.	16 de mayo.
--	--	---	-----	-----	-----	-------------



ANEXO II- Resolución C.D. N° 120/2024

1- ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE
TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD: Tándem lingüístico.
TÍTULO: “Proyecto intercátedras en el marco de la internacionalización de las lenguas. Aprendiendo en “tándem” en espacio digital. Autonomía y colaboración para el desarrollo de la competencia comunicativa intercultural 2023.”
DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES: Departamento de Lenguas (5-59).
AVALADO POR: Aval del Consejo Departamental.
DOCENTES COORDINADORES-RESPONSABLES NOMBRE Y APELLIDO: ELSTEIN, Silvia DNI: 13.090.727 NOMBRE Y APELLIDO: BERTOLO, Silvia Cristina DNI: 20.283.588 NOMBRE Y APELLIDO: CUCCO, Susana Isabel DNI: 20.570.596 NOMBRE Y APELLIDO: IRUSTA, Cecilia Cristina DNI: 21.864.523 NOMBRE Y APELLIDO: ARGÜELLO, María Lina DNI: 16.484.445
DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO. NOMBRE Y APELLIDO: --- DNI: --- INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: NO.
OBJETIVO GENERAL: Facilitar el encuentro de estudiantes de UNRC con estudiantes de la Universidad de Poitiers, a fin de fomentar el intercambio cultural y el interés por las diferentes culturas en vistas al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural.
DESTINATARIOS: Estudiantes de las asignaturas Lengua Francesa I, II y III de la carrera Tecnicatura en Lenguas.
FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo y junio de 2023.
CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGÍA: Mínimo, ocho (8) horas de reloj.
MODALIDAD PRESENCIAL. LUGAR: ---
MODALIDAD VIRTUAL. PLATAFORMA: Redes sociales virtuales (WhatsApp, Instagram, Facebook Messenger) y plataformas de comunicación a distancia (Zoom, Google Meet, Skype). Spotify.
CORREO ELECTRÓNICO PARA INSCRIPCIÓN O ÁREA: Área lengua francesa de la carrera Tecnicatura en Lenguas.
ÁREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES:



Certificación conjunta de la Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, Facultad de Ciencias Humanas, U.N.R.C. y Universidad de Poitiers.

TIPO DE CERTIFICACIÓN (De asistencia, aprobación, exposición):

De asistencia y/o aprobación (según corresponda).

EQUIPO DE TRABAJO. NÚMERO LÍMITE EN FUNCIÓN DE SU DURACIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO: ELSTEIN, Silvia DNI: 13.090.727 Procedencia: U.N.R.C.

NOMBRE Y APELLIDO: BERTOLO, Silvia Cristina DNI: 20.283.588 Procedencia: U.N.R.C.

NOMBRE Y APELLIDO: CUCCO, Susana Isabel DNI: 20.570.596 Procedencia: U.N.R.C.

NOMBRE Y APELLIDO: IRUSTA, Cecilia Cristina DNI: 21.864.523 Procedencia: U.N.R.C.

NOMBRE Y APELLIDO: ARGÜELLO, María Lina DNI: 16.484.445 Procedencia: U.N.R.C.

Docente/s de la UP (Universidad de Poitiers, Francia).

OBSERVACIONES: No solicita presupuesto.



2-ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE
TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD: Charla-Debate.
TÍTULO: ¿Qué modelo de universidad necesita nuestro país?
DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES: Estudiantes de los Departamentos de Ciencias de la Comunicación; Ciencias de la Educación, Filosofía y Trabajo Social.
AVALADO POR: Departamento de Filosofía. Departamento de Ciencias de la Educación. Departamento de Trabajo Social. Departamento de Ciencias de la Comunicación.
DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE. NOMBRE Y APELLIDO: Santiago POLOP DNI: 30.029.662
DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO. NOMBRE Y APELLIDO: --- DNI: ---
INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: NO.
OBJETIVO GENERAL: Generar un espacio de encuentro y debate entre estudiantes, docentes y otros actores sociales y políticos de la ciudad de Río Cuarto; Promover la participación estudiantil.
DESTINATARIOS: Estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, como también de otras disciplinas y carreras afines de la UNRC, organizaciones sociales, sindicatos, instituciones.
FECHA DE REALIZACIÓN: Jueves 16 de mayo de 2024.
CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGÍA: Una jornada de 14:00hs a 18:00hs (4hs totales).
MODALIDAD PRESENCIAL. LUGAR: Universidad Nacional de Río Cuarto.
MODALIDAD VIRTUAL. PLATAFORMA: ---
CORREO ELECTRÓNICO PARA INSCRIPCIÓN O ÁREA: ---
ÁREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: ---
TIPO DE CERTIFICACIÓN (De asistencia, aprobación, exposición):---
EQUIPO DE TRABAJO. NÚMERO LÍMITE EN FUNCIÓN DE SU DURACIÓN. NOMBRE Y APELLIDO: Manuel BRICCA DNI: 42162208 PROCEDENCIA: Estudiante UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Lucio Tobías RINAUDO CURLETTO DNI: 45247224 PROCEDENCIA: Estudiante UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Serena VARELA DNI: 45597808 PROCEDENCIA: Estudiante UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Virginia LIZZLE LOPEZ DNI: 35134428 PROCEDENCIA: Estudiante UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Celeste Lucila ESCUDERO DNI: 42239648 PROCEDENCIA: Estudiante UNRC



<p>NOMBRE Y APELLIDO: Mayra Soledad FLORES DNI: 42893002 PROCEDENCIA: Estudiantes UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Maria Magdalena DOVA DNI: 36426360 PROCEDENCIA: Estudiante UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Federica Lujan GUALTIERI DNI: 43474896 PROCEDENCIA: Estudiante UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Antonio PAILLER DNI: 44245289 PROCEDENCIA: Estudiante UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Santiago GIORDANINO DNI: 42827996 PROCEDENCIA: Estudiante UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Valentín PECHE AYALA DNI: 42512454 PROCEDENCIA: Estudiante UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Maria Fernanda LLOBELL DNI: 37436555 PROCEDENCIA: Estudiante UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Pilar Rosario MÁRQUEZ VIEYRA DNI: 4593875 PROCEDENCIA: Estudiante UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Tatiana CARLINO DNI: 43673806 PROCEDENCIA: Estudiante UNRC</p> <p>OBSERVACIONES: No solicita presupuesto.</p>
--



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 24 de mayo de 2024 a las 10:21:16

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-120_24 Aprobar 2 AAE Excepcion a la 1er Convocatoria 2024 Sec Academica RCD 080-24 [b8cc55]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas